1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 30 septiembre de 2024
DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAJICÁ
CONTRATISTA	JHON JAIRO SALAZAR
NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C. 2.969.443 expedida en Cajicá
RUBRO	**23030201-2020251260011-2.3.2.02.008.02**: Apoyar el fortalecimiento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria/ VARIOS/varios /pequeños /Productores agropecuarios asistidos técnicamente (asistencia a mujeres especialmente cabeza de hogar, emprendedoras que se dedican a la agricultura y apoyo para comercializar sus productos / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN **23030201-2020251260011-2.3.2.02.008.03.** Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible/VARIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Pequeños/Productores agropecuarios asistidos técnicamente (asistencia a mujeres especialmente cabeza de hogar, emprendedoras que se dedican a la agricultura y apoyo para comercializar sus productos / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2024000398 de 13 de febrero de 2024 2024000399 de 13 de febrero de 2024 2024001371 del 15 de agosto de 2024
VALOR DEL CONTRATO	Veinticuatro millones seiscientos mil pesos M/cte. ($24.600.000)
VALOR ADICIÓN	Doce millones trescientos mil pesos, moneda corriente ($12.300.000)
FECHA SUSCRIPCION DE LA ADICION	Agosto 21 de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Treinta y Seis millones novecientos mil pesos, moneda corriente ($36.900.000) m/cte.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FEBRERO 26 de 2024
FECHA DE INICIO	FEBRERO 26 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	AGOSTO 25 de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	TRES (03) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) meses

Powered by CamScanner

FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	Agosto 21 de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	Agosto 21 de 2024
PLAZO DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN	Nueve (09) meses
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000331 de febrero 26 de 2024 2024001371 del 15 de agosto de 2024
FORMA DE PAGO	El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: nueve (9) pagos mensuales iguales por la suma de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000), cada uno.
SUPERVISOR(ES)	**LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS** Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante formato de designación de supervisión (26/01/2024) expedido por SECOP II donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo **26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. **DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

Se evidencio el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del contratista:

1. **Realizar seis (06) fortalecimientos mensuales (agrícolas y pecuarios en proporción) a productores agropecuarios diferentes en cada oportunidad con un mínimo de participación de una mujer y un joven. Con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley No. 1876 de 2017, en su artículo 25, evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico y acta de visita agropecuaria.**

Durante el presente periodo se proyectaron 21 informes técnicos de como resultado de los fortalecimientos., y visitas realizadas a las unidades productivas agropecuarios y pecuarios.

1	JUAN	BOHORQUEZ
2	ALEJANDRA	ARDILA
3	DAMARRA	PARRA
4	JHOANA	PEREZ
5	MIGUEL	CORTEZ
6	MANUEL	DELGADO
7	YUDI	DAZA
8	JAIRO	GALEANO
9	CONSUELO	MILLAN
10	TERESA	RINCON
11	ARNULFO	CABALLERO
12	SAUL	RODRIGUEZ
13	FRANKLIN	RODRIGUEZ
14	JAIME	RODRIGUEZ
15	ELIECER	BARRIOS
16	ANDRES	BELLO

Powered by CamScanner

17	MARIA	PEREZ
18	CAMILO	PINZON
19	ALICIA	SANTIESTEBAN
20	JOSE	MAYORGA
21	HELENA	LOPEZ

2. **Realizar dos seguimientos a cada productor agropecuario fortalecido (Obligación No.1) con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley No. 1876 de 2017, en su articulo 25, evidenciando con acta de visita agropecuaria en cada oportunidad y un informe técnico final por productor**.

Durante el presente periodo se realizó actualizaciones de los productores registrados en la base del campo Innova.

-31 productores agricolas
-11 pecuarios
para un total de 42 productores.

NOMBRE		APELLIDO	
Dionicio		Rodriguez	Hernández
José	Javier	Abella	Bello
Néstor	Alfredo	González	Rodríguez
Martha	Lucila	Bello	Bello
Antonio		González	García
Francenet		Vera	Betancourt
Guillermo		Gómez	Valbuena
Diana	Marcela	Cipagauta	Parra
José	Gustavo	Romero	Suarez
José	Mauricio	Bello	Rodríguez
Angelino		Fuquen	Cajicá
Javier		González	Garzón
Luis	Maria	Rodríguez	Barreto
José	Fidel	Rodríguez	Barreto
Maria	Claudia	Pineros	Castro
José	Rodolfo	Ruiz	Rincón
Luis	Antonio	Toro	Buitrago
Edilberto		Mendoza	Bohórquez
Oscar	Nelson	Bello	Bello
Yolanda		Bello	Bello
Pedro	Julio	Camelo	Mora
Gerardo		Robayo	Garzón
Francisco		Pérez	Orozco
Arnoldo		Robayo	Garzón
Lilia	Teresa	Canastero	Bello
Fabio	Salomón	Ávila	Espinal
Andrés	Fernando	Becerra	Becerra
Luis	Fernando	Ramírez	Lovera
Ana	Inés	Rincón	Barbosa
Manuel		Delgado	
José	Daniel	Sánchez	Cárdenas
Daniel	Eduardo	Talero	Sánchez

Powered by CamScanner

Patricia		Sánchez	Cárdenas
Juan	Sebastián	Talero	Sánchez
Mariela		Cifuentes	
José	Alexander	PACHON	Penagos
Olga		Sierra	Gómez
Esperanza		Romero	De tunjano
Ronald	Efraín	Suarez	Rivera
German		Rodríguez	Cárdenas
José	Obdulio	Chirva	
María	Gladis	Gómez	Quevedo

Capacitar mínimo a seis (06) productores mensuales en manejo de TIC del sector agropecuario diferentes en cada oportunidad; en líneas de financiación, seguros agropecuarios, economía social y solidaria, encadenamientos y/o alianzas productivas, convocatorias, presentación de proyectos, gestión de recursos, acceso y apropiación de tecnologías / herramientas agropecuarias (apps y web), evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico.

se realizó capacitación a:

- Gladys Suarez cc 41536130
- Abel Avilés cc 19.246.763

Se elaboró estudio previo y acuerdo de entendimiento con la cámara de comercio electrónico y se gestionó para firma de la Alcaldesa para posterior publicidad en el micro sitio de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural, en busca de recursos de conocimiento, tecnologías y comercialización en nuevos mercados

3. Generar formatos para el registro de los costos e ingresos de las unidades productivas agropecuarias y entregarlos desde la primera visita al productor, previamente avalados por la supervisión

En cada visita realizada se entrega física de formato de costos e ingresos para que el productor registre la información y pueda llevar un mejor control financiero de su actividad

4. Entregar a cada productor fortaleciendo estrategias de mercadeo y proyección de ventas para un año de acuerdo a las dinámicas de producción dadas en el municipio en el primer seguimiento, previamente avaladas por la supervisión.

No aplica esta actividad para el informe de este periodo

5. Entregar al finalizar del contrato los costos de producción de lechuga, tomate de árbol, leche y miel, en hoja de cálculo por producto, con el respectivo análisis, de acuerdo a las visitas realizadas en campo y las dinámicas de producción dadas en el municipio.

No aplica esta actividad para el informe de este periodo.

6. Desarrollar una herramienta estratégica por la cual pueda recoger información económica en los espacios de comercialización que genera la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, previa

Powered by CamScanner

17	MARIA	PEREZ
18	CAMILO	PINZON
19	ALICIA	SANTIESTEBAN
20	JOSE	MAYORGA
21	HELENA	LOPEZ

2. **Realizar dos seguimientos a cada productor agropecuario fortalecido (Obligación No.1) con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley No. 1876 de 2017, en su artículo 25, evidenciando con acta de visita agropecuaria en cada oportunidad y un informe técnico final por productor**.

Durante el presente periodo se realizó actualizaciones de los productores registrados en la base del campo Innova.

-31 productores agrícolas
-11 pecuarios
para un total de 42 productores.

NOMBRE		APELLIDO	
Dionicio		Rodríguez	Hernández
José	Javier	Abella	Bello
Néstor	Alfredo	González	Rodríguez
Martha	Lucila	Bello	Bello
Antonio		González	García
Francenet		Vera	Betancourt
Guillermo		Gómez	Valbuena
Diana	Marcela	Cipagauta	Parra
José	Gustavo	Romero	Suarez
José	Mauricio	Bello	Rodríguez
Angelino		Fuquen	Cajicá
Javier		González	Garzón
Luis	María	Rodríguez	Barreto
José	Fidel	Rodríguez	Barreto
María	Claudia	Pineros	Castro
José	Rodolfo	Ruiz	Rincón
Luis	Antonio	Toro	Buitrago
Edilberto		Mendoza	Bohórquez
Oscar	Nelson	Bello	Bello
Yolanda		Bello	Bello
Pedro	Julio	Camelo	Mora
Gerardo		Robayo	Garzón
Francisco		Pérez	Orozco
Arnoldo		Robayo	Garzón
Lilia	Teresa	Canastero	Bello
Fabio	Salomón	Ávila	Espinal
Andrés	Fernando	Becerra	Becerra
Luis	Fernando	Ramírez	Lovera
Ana	Inés	Rincón	Barbosa
Manuel		Delgado	
José	Daniel	Sánchez	Cárdenas
Daniel	Eduardo	Talero	Sánchez

Powered by CamScanner

[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Capacitar mínimo a seis (06) productores mensuales en manejo de TIC del sector agropecuario diferentes en cada oportunidad en líneas de financiación, seguros agropecuarios, economía social y solidaria, encadenamientos y/o alianzas productivas, convocatorias, presentación de proyectos, gestión de recursos, acceso y apropiación de tecnologías herramientas agropecuarias (apps y web), evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico.

se realizó capacitación a:

- [illegible]
- [illegible]

Se elaboró estudio previo y acuerdo de entendimiento con la cámara de comercio electrónico y se gestiono para firma de la Alcaldesa para posterior publicidad en el micro sitio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, en busca de recursos de conocimiento, tecnológicos y comercialización en nuevos mercados.

3. Generar formatos para el registro de los costos e ingresos de las unidades productivas agropecuarias y entregarlos desde la primera visita al productor, previamente avalados por la supervisión.

En cada visita realizada se entrega física de formato de costos e ingresos para que el productor registre la información y pueda llevar un mejor control financiero de su actividad.

4. Entregar a cada productor fortaleciendo estrategias de mercadeo y proyección de ventas para un año de acuerdo a las dinámicas de producción dadas en el municipio en el primer seguimiento, previamente avaladas por la supervisión.

No aplica esta actividad para el informe de este periodo

5. Entregar al finalizar del contrato los costos de producción de lechuga, tomate de árbol, leche y miel, en hoja de calculo por producto, con el respectivo análisis, de acuerdo a las visitas realizadas en campo y las dinámicas de producción dadas en el municipio.

No aplica esta actividad para el informe de este periodo

6. Desarrollar una herramienta estratégica por la cual pueda recoger información económica en los espacios de comercialización que genera la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, previa

Powered by CamScanner

aprobación de la supervisión y entregar informe técnico con cada encuentro comercial de productores.

La información es tomada en los mercados verdes campesino realizados en este periodo:

31 de agosto 2024

01 de septiembre 2024

15 de septiembre 2024

Productores participantes:

1 Gladis Suarez cc 41538130

2 Rafael Rey cc 79422883

3 Yaneth muñoz cc 1030647449

4 Martha Patricia Méndez cc 52058115

5 Martha Lucia Pérez cc 3212957207

6 Martha e Porras cc 41733174

7 José David Captuayo cc 1070014516

8 Johana Martínez cc 52261678

9 Sara Villamil cc 52693689

10 Alexandra Cadena silva cc 35509676

11 Martha Méndez cc 52058115

12 Hector Franco cc 8300421

14 Yomaira García Cordoba cc 52623442

15 María Amparo Marín cc 4175598

16 asociación Arca nit 900563546-1

17 Astrid Escamilla cc 52194078

se realiza un informe técnico para cada uno de los tres mercados realizados en este periodo.

7. Apoyar la logística y la participación de productores agropecuarios Cajiqueños cada mes, en canales de comercialización local y regional, generando un informe con registro fotográfico.

Se realizo instalación y traslado de carpas a los lugares donde se desarrollaron los mercados (club compensar, parque estación del tren), recogida y armado de mesas, bienvenida y ubicación de los productores en los estands dispuestos y apoyo en las actividades realizadas el día del evento

8. Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos internos y externos que le sean asignados, relacionados con el objeto del presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y/o la que haga sus veces y demás normatividad

Powered by CamScanner

aplicable y contar al corte de cada pago con el visto bueno de entrega de correspondencia emitido por parte del personal encargado.

En este periodo el contratista apoyo en atención a usuarios en la ventanilla, y apoyo actividades de la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
En el presente periodo no se han tenido solicitudes por sysman.

9. Entregar máximo al quinto de cada mes, la información precisa, clara, veraz, completa y legible en medio digital y editable, generada en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones por el supervisor del contrato, y cargarla en las diferentes herramientas tecnológicas y/o plataformas de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que le sean indicadas.

Para este periodo se entregó y cargó la información requerida de acuerdo a indicaciones recibidas

10. Entregar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural la documentación física generada en la ejecución del contrato cada vez que le sea requerida y a la finalización del mismo, dando cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental.

En este periodo se agregó a las carpetas los documentos generados con el fin llevar registro y custodia de los mismos generados en el periodo contractual, cumpliendo con las políticas de gestión documental.

11. Las demás que le sean asignadas por la secretaría de ambiente y desarrollo rural.

En este periodo el contratista ejecutó las siguientes actividades:

Participación como delegado gestión del riesgo 30 de agosto 2024

-V festival de bandas musico marciales fortaleza de piedra
-Dia de la familia Liceo san Carlos
- Festival de música llanera

Verificación de señal de internet en el albergue 13 de septiembre 2024

-llevar vitrina al albergue 16 septiembre 2024.

-Participación reunión por delegación gestión del riesgo evento Gran raspa 2.0 y feria equina 19 de septiembre 2024

-Apoyo en evento de adopción de perros, 22 de septiembre 2024

-Apoyo en el evento organizado por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural jornada de esterilización 11 de septiembre 2024

- Atención en ventanilla.

- Divulgación de links de interés para las asociaciones y los productores agropecuarios del municipio.

-Divulgación de actividades que realiza la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje **(91.67%)**

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta **noviembre 25 de 2024**, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje **(91.67%)**

Powered by CamScanner

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por el contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje **(91.67%)**

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS MILLONES M/CTE ($4.1000.000), corresponde a un porcentaje de ejecución sería del **(91.67%)**

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros:
23030201-2020251260011-2.3.2.02.008.02
23030201-2020251260011-2.3.2.02.008.03

Certificado de disponibilidad presupuestal:
2024000398 de 13 de febrero de 2024
2024000399 de 13 de febrero de 2024

Certificado de Registro Presupuestal:
2024000331 de febrero 26 de 2024

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros de Estado S.A.	14-46-101110915	Cumplimiento del Contrato	$ 7.380.000	26/02/2024	30/05/2025

Powered by CamScanner

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	JHON JAIRO SALAZAR PACHON	
FECHA DE PAGO	12/09/2024	
No. DE PLANILLA:	72621503	
APORTES SALUD – EPS:	NUEVA EPS	$205.000
APORTES PENSION:	COLPENSIONES	$262.400
APORTES ARL:	POSITIVA DE SEGUROS	$ 8.600
INTERES MORA	INTERESES	500
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 476.500**

12. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formulan observaciones, respecto al **séptimo informe**.

13. DOCUMENTOS ANEXOS

Planilla de seguridad social del mes de agosto 2024.
Cuenta de Cobro periodo entre el 26 de agosto al 25 de septiembre de 2024

Firma del Supervisor del Contrato:

LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyectó, Revisó, Elaboró – Liliana Elizabet Cogua, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Revisó: Clara Inés Gualteros Rodríguez – Auxiliar Administrativo SADER (PQRS)

Powered by CamScanner